

número nueve de la calle de Escopeteros propia de Don José Belando;

§.

Reparar el alero de la fachada de la casa número nueve de la calle de Ochando, de Doña Elisa Pascual;

§.

Elevar un piso en la casa sin número de la calle Paseo de Córdoba, de Don Manuel Martínez, y enlucir la fachada de otra casa contigua;

§.

Colocar un mirador en la casa número cuatro de la calle de Oliver, propia de Don Tomás Brades.

Se dió cuenta del siguiente dictamen.

Al terminarse las obras de construcción del muro del Malecón, sito entre el Puerto del Señor Casalius a la Casita de los Tablachos, quedó sin engrapar ni poner arena fina a todo el indicado trazo. Para concluir este y recibir algunos otros puntos, estima la Comisión de Policía Urbana que convendría adquirir cincuenta metros de grava y cien de arena de rambla, con los que, bien distribuidos en todo el paseo, quedaría éste en buen estado de tránsito y decente para el próximo invierno, que es el paseo natural de la época y más frecuentado por el público. Al mismo tiempo llama la atención la Comisión sobre la conveniencia de replantar como unas treinta y siete palmeras que se hallan secas, de la plantación que se hizo en el año anterior, y que tan aplaudida fue por el público."

Dictamen referen-
te a las obras del
Malecón =

Y el Ayuntamiento en su vista resolvió de conformidad con el parecer que queda transcrito.

La Comisión permanente de Policía Urbana propone la adquisición de doscientos metros de piedra partida para la conservación y entretenimiento de la Carretera de Castilla, a su paso por esta Ciudad.

